
	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDÉS ÁBREGO</p> <p>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2</p> <p>Reconocimiento Oficial Resoluciones No. 4935 de Octubre 28 de 2016 y 0967 Febrero 23 de 2017</p>	
---	--	---

Modelo Pedagógico Humanista Abregoniano de Formación Integral y Construcción de Saber

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL MODELO PEDAGÓGICO ABREGONIANO

1.1. Introducción

El Modelo Pedagógico Abregoniano se construye a partir de un diálogo entre distintas tradiciones teóricas que han abordado la educación desde perspectivas complementarias. Este diálogo se organiza en torno a una pregunta central: ¿cómo comprender el aprendizaje en su complejidad, de manera que permita articular formación humana, rigor académico y participación social?

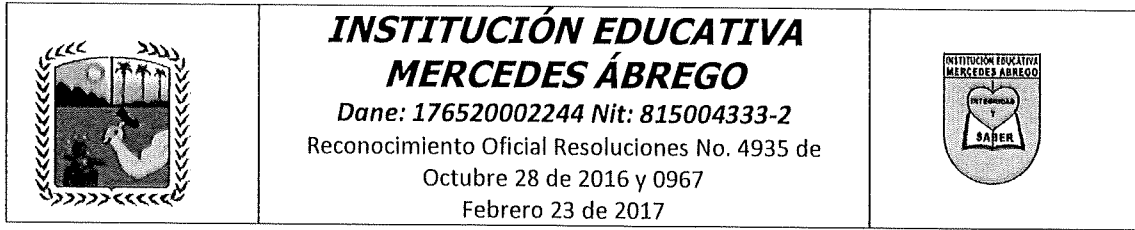
Responder a esta pregunta implica considerar, de manera articulada, la comprensión del sujeto, la naturaleza del conocimiento, los procesos de aprendizaje y las condiciones pedagógicas que los hacen posibles. En este sentido, la fundamentación teórica del modelo no se limita a la presentación de enfoques, sino que desarrolla un entramado conceptual en el que cada perspectiva aporta elementos específicos que, en conjunto, permiten una comprensión más amplia del fenómeno educativo.

1.2. El humanismo como horizonte de sentido de la formación

El punto de partida de esta fundamentación se sitúa en el enfoque humanista, en tanto permite establecer el sentido formativo del proceso educativo. Desde esta perspectiva, la educación se orienta hacia el desarrollo integral del sujeto, entendido como una persona que se construye en dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y éticas.

Carl Rogers (1983) aporta una comprensión del desarrollo humano centrada en la experiencia del sujeto y en su capacidad de crecimiento. La noción de tendencia actualizante expresa una orientación del individuo hacia la realización de sus potencialidades, proceso que se ve favorecido en contextos donde la relación pedagógica se caracteriza por la empatía, la autenticidad y la aceptación. Estas

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



condiciones configuran un marco relacional que incide en la manera en que el estudiante se vincula con su proceso formativo.

En esta misma línea, Abraham Maslow (1970) propone una comprensión del desarrollo humano como proceso progresivo, en el que la autorrealización se vincula con la posibilidad de desplegar capacidades en condiciones que favorecen el crecimiento personal. Su planteamiento permite ubicar el aprendizaje dentro de un marco más amplio de desarrollo humano, en el que las condiciones del entorno adquieren relevancia para la participación del sujeto en procesos formativos.

Estos aportes permiten situar la educación en relación con la formación de la persona, configurando un horizonte en el que el aprendizaje se comprende como experiencia que contribuye a la construcción de sentido, identidad y proyecto de vida.

1.3. El constructivismo y la actividad del sujeto en la construcción de conocimiento

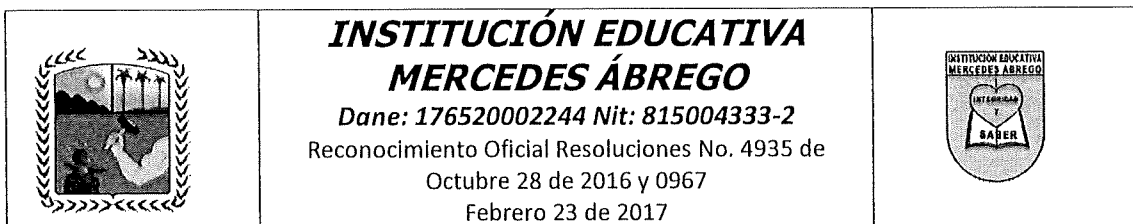
La comprensión del aprendizaje como proceso formativo requiere, además, una explicación de los mecanismos mediante los cuales el sujeto se relaciona con el conocimiento. En este punto, el constructivismo aporta una perspectiva que sitúa al estudiante como participante activo en la construcción de significados.

Jean Piaget (1970) plantea que el conocimiento se desarrolla a través de procesos de reorganización cognitiva, en los que el sujeto establece nuevas relaciones entre sus estructuras mentales y la realidad. Este enfoque permite comprender el aprendizaje como actividad intelectual en la que el estudiante participa en la elaboración de comprensiones.

David Ausubel (1968) complementa esta perspectiva al introducir la noción de aprendizaje significativo, destacando la relación entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos del estudiante. Este planteamiento permite entender el aprendizaje como un proceso de integración conceptual, en el que la estructura cognitiva del sujeto adquiere un papel central.

Por su parte, Lev Vygotsky (1978) amplía esta comprensión al situar el aprendizaje en el ámbito de la interacción social. El lenguaje y la mediación adquieren un papel

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



fundamental en el desarrollo del pensamiento, lo que permite entender el aprendizaje como proceso que se construye en relación con otros.

En conjunto, estos aportes permiten comprender el aprendizaje como actividad cognitiva y social, en la que el estudiante participa en la construcción de significados mediante la interacción con el conocimiento y con otros sujetos.

1.4. El aprendizaje como práctica social: aportes de la perspectiva sociocultural

La comprensión del aprendizaje como actividad del sujeto se amplía al considerar su relación con el contexto en el que se desarrolla. La perspectiva sociocultural permite situar el conocimiento en el ámbito de las prácticas sociales, en las que adquiere sentido a través de su uso.

Brown, Collins y Duguid (1989) desarrollan la noción de cognición situada, en la que el aprendizaje se entiende como participación en prácticas culturales específicas. Desde esta perspectiva, el conocimiento no se separa de los contextos en los que se produce y se utiliza, lo que permite comprender el aprendizaje como experiencia vinculada a la acción y a la interacción social.

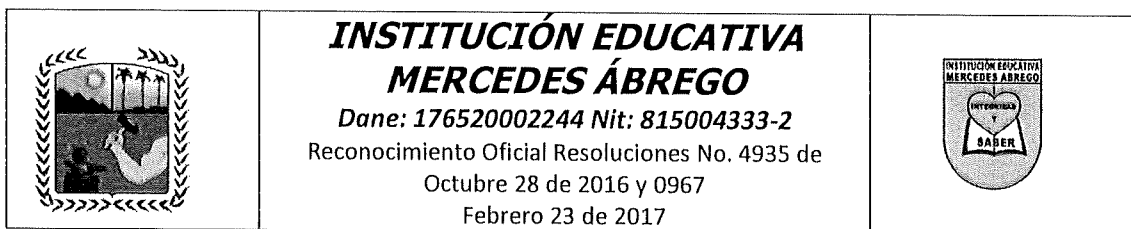
Este enfoque introduce una dimensión clave en la comprensión del aprendizaje: su carácter situado. Aprender implica participar en prácticas en las que el conocimiento se construye, se comparte y se transforma en relación con contextos culturales específicos.

1.5. El conocimiento como problema epistemológico

La articulación de estas perspectivas requiere una comprensión de la naturaleza del conocimiento que permita establecer su lugar en el proceso educativo. Desde una perspectiva humanista, el conocimiento se concibe como una actividad en la que intervienen la experiencia, la razón y la cultura, lo que implica reconocer al sujeto como agente en la construcción de significados.

A su vez, la tradición constructivista aporta la idea de que el conocimiento se configura a partir de la interacción entre el sujeto y su entorno, lo que permite comprender su carácter dinámico y contextual. En este marco, el conocimiento se

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



sitúa en una relación entre la actividad del sujeto y las estructuras culturales en las que se inscribe.

Esta comprensión permite establecer un punto de encuentro entre las distintas perspectivas, al reconocer que el conocimiento involucra tanto la participación del sujeto como la existencia de formas culturales que orientan su construcción.

1.6. La Teoría de la Objetivación como posibilidad de articulación conceptual

La articulación entre el humanismo, el constructivismo y la perspectiva sociocultural encuentra en la Teoría de la Objetivación (Radford, 2023) un marco que permite integrar sus aportes en una estructura conceptual coherente.

Desde esta teoría, el conocimiento se entiende como una producción cultural que se expresa en prácticas sociales, lenguajes y formas de acción. El aprendizaje se configura como un proceso mediante el cual el estudiante se relaciona con estas formas culturales, reconociéndolas y participando en ellas.

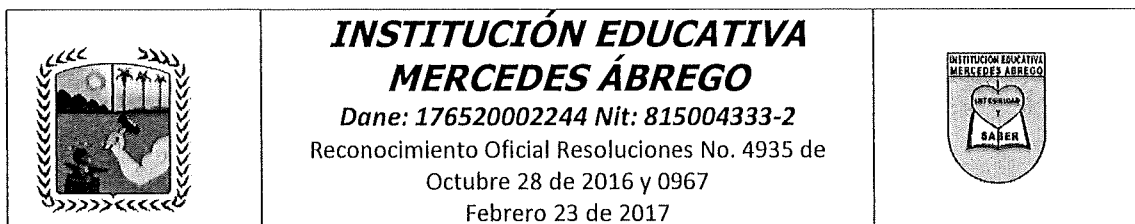
Esta perspectiva introduce una distinción relevante entre el saber, entendido como forma cultural históricamente producida, y el conocimiento, entendido como la relación que el sujeto establece con ese saber en la actividad pedagógica. Esta distinción permite comprender el aprendizaje como un proceso que involucra tanto la actividad del sujeto como la existencia de estructuras culturales que orientan dicha actividad.

En este marco, la Teoría de la Objetivación ofrece condiciones para la articulación de los enfoques previamente expuestos. La dimensión humanista encuentra lugar en la comprensión del sujeto como participante en procesos formativos que involucran responsabilidad y sentido; el constructivismo se integra en la medida en que se reconoce la actividad del estudiante en la construcción de comprensiones; y la perspectiva sociocultural se amplía al situar el aprendizaje en prácticas históricas y culturales.

La potencia de esta teoría radica en su capacidad para integrar estas dimensiones en una comprensión del aprendizaje como proceso que vincula sujeto, conocimiento y cultura, sin reducir ninguno de estos elementos a un plano secundario.

1.7. Fundamento axiológico e identidad institucional

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



El fundamento axiológico del Modelo Pedagógico Abregoniano configura la dimensión ética que orienta la formación, la organización del aprendizaje y la participación de los sujetos en la vida escolar. En este sentido, la axiología no se limita a la enunciación de valores, sino que establece criterios que orientan la relación del estudiante con el conocimiento, con los otros y con la sociedad.

Este componente se sustenta en el legado histórico y simbólico de Mercedes Ábrego, cuya trayectoria representa una forma de comprensión de la acción humana vinculada al compromiso con el bien común, la responsabilidad social y la coherencia entre principios y prácticas. Este referente permite situar la formación en una perspectiva en la que el conocimiento adquiere sentido en relación con la vida social y la construcción de comunidad .

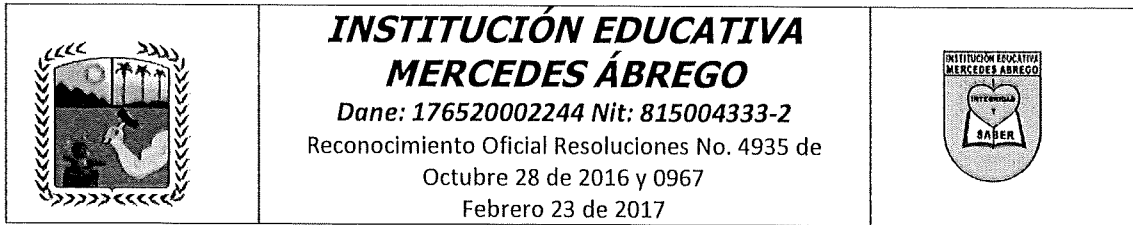
Desde esta perspectiva, el modelo asume que la formación del estudiante implica la configuración de una relación ética con el saber. Aprender involucra reconocer el valor del conocimiento como construcción cultural, asumir responsabilidad frente a su uso y participar en prácticas que contribuyan a la transformación del entorno. Esta orientación introduce una dimensión normativa en el aprendizaje, en la medida en que establece criterios sobre la manera en que el estudiante se vincula con los procesos formativos.

El fundamento axiológico también orienta la comprensión de la convivencia escolar como espacio de formación. La interacción entre los sujetos se configura como escenario en el que se construyen formas de relación basadas en el respeto, la responsabilidad y la participación. En este sentido, la convivencia no se entiende como un componente externo al aprendizaje, sino como una dimensión que lo atraviesa y lo configura.

Asimismo, este componente establece una relación directa con la regulación pedagógica. Las normas, los criterios y las estructuras que organizan la vida escolar encuentran su sentido en la formación de sujetos capaces de actuar con responsabilidad y de participar en comunidades de conocimiento. De esta manera, la regulación se comprende como una mediación ética que orienta la acción, más que como un mecanismo de control.

En articulación con la Teoría de la Objetivación (Radford, 2023), el fundamento axiológico adquiere una dimensión adicional al situar el aprendizaje como proceso que involucra la formación del sujeto en relación con prácticas culturales de

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 602285413
Email: iemercedsabrego@hotmail.com



conocimiento. La participación en estas prácticas implica asumir formas de actuar, de argumentar y de validar el conocimiento que están socialmente construidas, lo que introduce una dimensión ética en la relación con el saber

CAPÍTULO 2. CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE EN EL MODELO PEDAGÓGICO ABREGONIANO

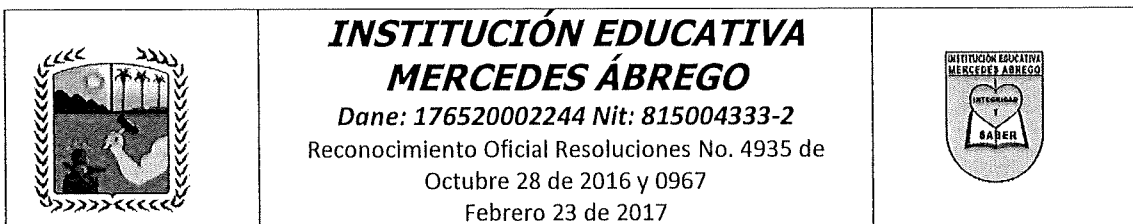
El Modelo Pedagógico Abregoniano comprende el aprendizaje como un proceso de formación del sujeto en relación con el saber, en el que el estudiante se vincula progresivamente con formas culturales de pensamiento y acción que se expresan en prácticas sociales de conocimiento. Esta concepción orienta la organización del modelo, en la medida en que define la manera en que se entienden la enseñanza, la evaluación y la regulación pedagógica.

El punto de partida de esta comprensión se sitúa en la distinción entre saber y conocimiento. El saber se configura como una producción histórica y cultural que se materializa en lenguajes, representaciones, procedimientos y criterios de validación que organizan la actividad en los distintos campos del conocimiento. El conocimiento se constituye en la relación que el estudiante establece con ese saber en la actividad pedagógica. Esta distinción permite situar el aprendizaje en un plano en el que la formación del sujeto se desarrolla en interacción con estructuras culturales que orientan su comprensión.

En este marco, el aprendizaje se configura como un proceso de objetivación mediante el cual el estudiante reconoce progresivamente estas formas culturales, participa en prácticas en las que se hacen visibles y construye comprensiones en relación con criterios compartidos (Radford, 2023). Este proceso se expresa en la incorporación de formas de pensar, de actuar y de argumentar que se inscriben en tradiciones disciplinares y en prácticas sociales de conocimiento.

La relación del estudiante con el saber adquiere una dimensión formativa en la medida en que incide en la construcción de sentido en la experiencia educativa. Rogers (1983) permite comprender que la participación del sujeto en el aprendizaje se configura en un marco relacional que favorece su implicación en el proceso formativo, mientras que Maslow (1970) sitúa el aprendizaje en un desarrollo orientado al despliegue de capacidades y a la construcción de proyectos de vida.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



En este nivel, el aprendizaje se expresa como experiencia en la que el estudiante se reconoce como participante activo en su formación.

Esta dimensión formativa se articula con la actividad cognitiva mediante la cual el estudiante elabora comprensiones en relación con el saber. Piaget (1970) explica este proceso como reorganización de estructuras cognitivas; Ausubel (1968) permite comprender la integración de nuevos contenidos en estructuras conceptuales previas; y Vygotsky (1978) sitúa esta elaboración en el ámbito de la mediación social, en el que el lenguaje y la interacción amplían las posibilidades del pensamiento. En conjunto, estos aportes permiten comprender la actividad cognitiva como proceso orientado hacia la construcción de significado en relación con el conocimiento.

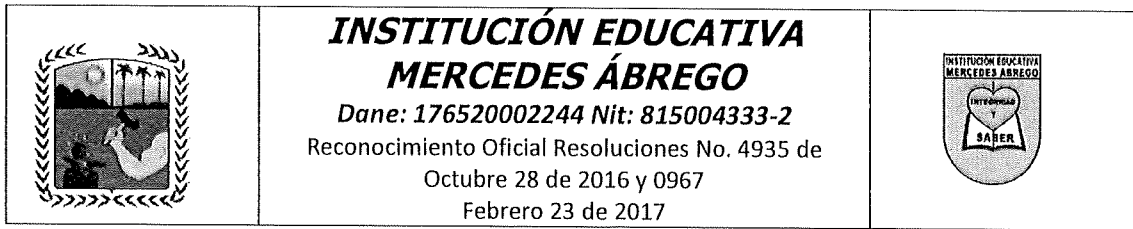
A su vez, esta actividad se desarrolla en prácticas sociales en las que el conocimiento adquiere significado a partir de su uso. Brown, Collins y Duguid (1989) permiten comprender que el aprendizaje se configura en contextos en los que el conocimiento se produce y se utiliza, lo que sitúa la relación con el saber en el ámbito de la participación en prácticas sociales. De esta manera, el aprendizaje se configura como proceso situado en el que el estudiante se vincula con el conocimiento en contextos de interacción y uso.

En coherencia con esta concepción, la enseñanza se configura como el proceso mediante el cual se organizan las condiciones que hacen posible la relación del estudiante con el saber. El docente dispone tareas, lenguajes e interacciones que hacen visible el saber y orientan la participación del estudiante en prácticas de conocimiento. Esta mediación configura el espacio en el que el estudiante construye comprensiones en torno al conocimiento.

En este mismo marco, la regulación pedagógica se configura como un componente constitutivo del aprendizaje, en la medida en que organiza las condiciones en las que se establece la relación del estudiante con el saber. Las normas, los criterios, los tiempos y las formas de participación que estructuran la actividad pedagógica se integran a las prácticas de conocimiento como elementos que orientan la acción y hacen posible la participación del estudiante.

La relación con el saber se desarrolla en prácticas que poseen una organización específica, en las que se establecen formas legítimas de actuar, de argumentar y de validar el conocimiento. La regulación pedagógica permite la configuración de

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



estas prácticas en el contexto escolar, orientando la participación del estudiante y haciendo accesibles las estructuras del saber. Esta comprensión se articula con la mediación social del aprendizaje (Vygotsky, 1978) y con la concepción del conocimiento como práctica cultural (Radford, 2023).

En este sentido, la regulación se integra al aprendizaje como mediación que configura el espacio en el que el estudiante se vincula con el conocimiento, permitiendo la construcción progresiva de formas de participación en prácticas de saber. La organización pedagógica adquiere así un carácter epistemológico, en la medida en que establece las condiciones en las que el saber se hace visible y se convierte en objeto de aprendizaje.



En consecuencia, el aprendizaje en el Modelo Pedagógico Abregoniano se configura como un proceso de formación del sujeto en relación con el saber, en el que se articulan la dimensión formativa, la actividad cognitiva y la participación en prácticas sociales de conocimiento, bajo condiciones pedagógicamente organizadas que orientan dicha relación.

Capítulo 3. Concepción del estudiante en el Modelo Pedagógico Abregoniano

En el Modelo Pedagógico Abregoniano, el estudiante se comprende a partir de una concepción del ser humano que lo reconoce como sujeto integral, dotado de dignidad, libertad, capacidad de aprendizaje y potencial para construir sentido en su vida personal y social. Esta comprensión sitúa la formación en un horizonte que trasciende la apropiación de contenidos y orienta la acción educativa hacia el desarrollo pleno de la persona, el fortalecimiento de la autonomía y la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Esta concepción parte de reconocer que cada estudiante posee un valor intrínseco. Su dignidad no depende de su origen social, de sus condiciones económicas ni de las circunstancias históricas que atraviesa, sino de su condición misma de ser humano. Desde este fundamento, la institución asume que educar implica reconocer al estudiante como persona con valor propio, merecedora de respeto y capaz de participar activamente en la construcción de su proceso formativo. La educación adquiere así una orientación ética que se expresa en el fortalecimiento de la autonomía, el pensamiento crítico y la formación moral.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</p> <p><i>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2</i></p> <p>Reconocimiento Oficial Resoluciones No. 4935 de Octubre 28 de 2016 y 0967 Febrero 23 de 2017</p>	
---	---	---

La integralidad constituye un rasgo central de esta concepción antropológica. El estudiante es comprendido como una persona cuyo desarrollo involucra dimensiones cognitivas, éticas, sociales, emocionales y personales. Esta perspectiva encuentra un soporte importante en los planteamientos de Delors, cuya formulación de los cuatro aprendizajes fundamentales —aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser— permite comprender la formación como un proceso orientado al desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona. En este marco, la educación institucional busca fortalecer las competencias académicas en articulación con la convivencia, la sensibilidad social, la capacidad crítica y la construcción de proyectos de vida con sentido.

La dignidad humana aporta un fundamento filosófico decisivo para la comprensión del estudiante. A partir del pensamiento de Kant, el ser humano es entendido como persona racional y moral, portadora de un valor absoluto. Esta perspectiva sitúa al estudiante como un fin en sí mismo y orienta la acción educativa hacia el respeto por su condición de sujeto, favoreciendo el desarrollo de la racionalidad, la responsabilidad y el reconocimiento de la dignidad propia y ajena. En consecuencia, la formación escolar adquiere una orientación que vincula el desarrollo intelectual con la formación ética.

La libertad constituye otra dimensión estructurante de esta concepción. Desde la perspectiva existencialista retomada en el documento base, el ser humano construye su identidad a través de sus decisiones y acciones. La libertad aparece así unida a la responsabilidad, pues cada elección configura al sujeto y produce efectos en su vida y en la sociedad. En el ámbito pedagógico, esta comprensión orienta procesos educativos que fortalecen la autonomía intelectual, la reflexión crítica y la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de formación. El estudiante se configura, entonces, como un sujeto llamado a pensar por sí mismo, a tomar decisiones responsables y a asumir un papel activo en la transformación de su entorno.

La capacidad de aprendizaje forma parte constitutiva de esta visión del estudiante. A partir de Rogers, el modelo reconoce que todo ser humano posee una tendencia natural hacia el crecimiento y el desarrollo personal, que se expresa en la posibilidad de aprender, explorar y transformar su experiencia. En este sentido, el estudiante no es comprendido desde la carencia, sino desde su potencia formativa. El

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 602285413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



aprendizaje alcanza profundidad cuando se desarrolla en ambientes caracterizados por la aceptación, la empatía y el respeto, y cuando el estudiante participa activamente en la construcción del conocimiento sintiéndose reconocido como persona. Esta perspectiva refuerza la centralidad de ambientes educativos basados en el respeto mutuo, el diálogo y la participación activa, como condiciones que favorecen el aprendizaje significativo y la autonomía.



A esta concepción se suma la idea de que el ser humano posee potencial para construir sentido y desarrollarse plenamente. Desde los aportes de Maslow, el estudiante es comprendido como una persona orientada al despliegue de sus capacidades, talentos y aspiraciones. Esta comprensión vincula la formación escolar con el descubrimiento de las propias posibilidades, la construcción de proyectos de vida y la participación responsable en la sociedad. La institución asume así que educar consiste también en generar condiciones para que cada estudiante identifique sus potencialidades, desarrolle sus capacidades y encuentre significado en su proceso formativo y en su vida social.

Desde esta antropología pedagógica, el estudiante en el Modelo Pedagógico Abregoniano se configura como una persona integral, digna, libre, capaz de aprender y de construir sentido para su vida. Esta concepción orienta la comprensión del sujeto escolar como alguien que participa activamente en su formación, desarrolla pensamiento crítico, fortalece su autonomía, construye relaciones basadas en el respeto y se proyecta como actor responsable en la transformación positiva de su entorno. En este sentido, la formación del estudiante articula desarrollo intelectual, responsabilidad ética, convivencia y proyecto de vida, otorgando coherencia al conjunto del modelo pedagógico.

CAPÍTULO 4. ROL DEL DOCENTE EN EL MODELO PEDAGÓGICO ABREGONIANO

En el Modelo Pedagógico Abregoniano, el docente se configura como un sujeto pedagógico cuya función consiste en orientar la formación del estudiante mediante la organización de las condiciones que hacen posible su desarrollo integral y su relación con el conocimiento. Esta concepción se fundamenta en la comprensión del aprendizaje como un proceso en el que el estudiante participa activamente en la construcción de significados, en interacción con otros y en contextos que favorecen su desarrollo personal, social y académico.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</p> <p><i>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2</i></p> <p>Reconocimiento Oficial Resoluciones No. 4935 de Octubre 28 de 2016 y 0967 Febrero 23 de 2017</p>	
---	---	---

La acción docente se sitúa, en este sentido, en la mediación entre el estudiante y el conocimiento. Esta mediación no se limita a la transmisión de contenidos, sino que implica la organización de experiencias de aprendizaje en las que el saber se hace accesible, comprensible y significativo para el estudiante. El docente dispone situaciones, lenguajes, recursos e interacciones que permiten al estudiante explorar, reflexionar, construir comprensiones y participar activamente en su proceso formativo.

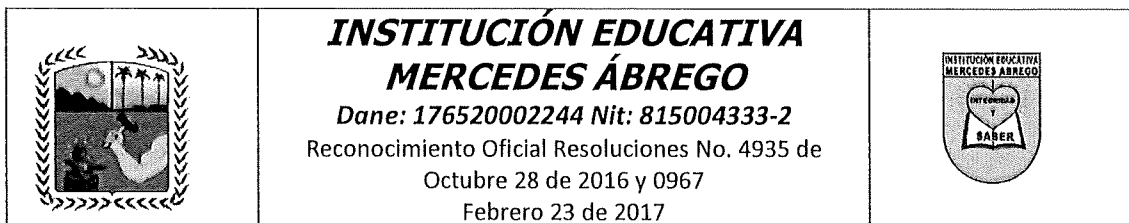
Desde la perspectiva humanista que sustenta el modelo, el docente se configura como un orientador del proceso formativo que reconoce al estudiante como persona integral. En este marco, su acción pedagógica se desarrolla en ambientes caracterizados por el respeto, la empatía y la aceptación, condiciones que favorecen la participación del estudiante y su implicación en el aprendizaje, tal como lo plantea Rogers (1983). Esta relación pedagógica configura un espacio en el que el estudiante se reconoce como sujeto capaz de aprender y de desarrollarse.

El rol del docente se articula también con la comprensión del aprendizaje como un proceso activo. En coherencia con los planteamientos constructivistas, el docente promueve situaciones que favorecen la participación cognitiva del estudiante, orientando la construcción de comprensiones mediante el planteamiento de problemas, la activación de saberes previos y la mediación en procesos de reflexión. Esta orientación permite que el estudiante desarrolle capacidades para interpretar, argumentar y tomar decisiones fundamentadas (Piaget, 1970; Ausubel, 1968; Vygotsky, 1978).

A su vez, el docente configura espacios de aprendizaje en los que el conocimiento se vincula con contextos significativos. La organización de experiencias situadas permite que el estudiante relacione el conocimiento con su entorno y participe en prácticas en las que este adquiere sentido. De esta manera, la acción docente favorece la construcción de aprendizajes que trascienden el ámbito escolar y se proyectan en la vida social.

En coherencia con la concepción de ser humano que orienta el modelo, el docente cumple un papel fundamental en la formación ética del estudiante. Su acción pedagógica promueve el respeto por la dignidad humana, la responsabilidad, la convivencia y el compromiso social. El docente se configura así como referente en

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



la construcción de criterios que orientan la acción del estudiante y en la formación de sujetos capaces de participar en la vida social de manera consciente.

La organización pedagógica constituye un componente esencial del rol docente. El docente estructura las condiciones en las que se desarrolla el aprendizaje mediante la definición de normas, criterios, tiempos y dinámicas de participación que orientan la actividad educativa. Esta organización no se reduce a la gestión del aula, sino que configura el marco en el que el estudiante se vincula con el conocimiento, con los otros y consigo mismo.

En este sentido, la regulación pedagógica se integra a la acción docente como una dimensión que orienta la participación del estudiante en el proceso formativo. A través de la regulación, el docente establece condiciones que favorecen el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y la construcción de formas de participación en el aprendizaje. La regulación se configura, así como una mediación que organiza la experiencia educativa y contribuye a la formación del estudiante como sujeto.

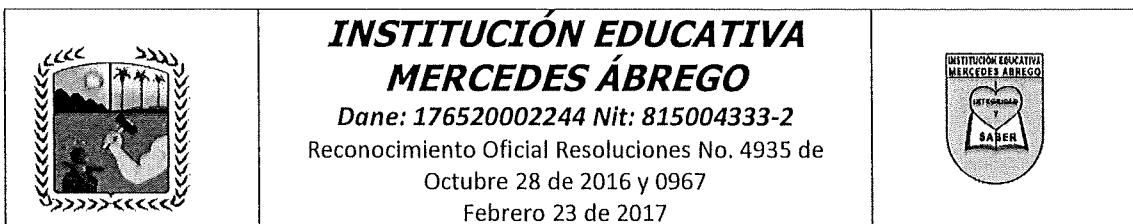
Finalmente, el docente se comprende como un sujeto reflexivo que analiza su práctica, toma decisiones pedagógicas fundamentadas y ajusta su acción en función de las necesidades de los estudiantes y del contexto. Esta reflexión permite fortalecer la coherencia entre los principios del modelo pedagógico y las prácticas de aula, contribuyendo a la construcción de procesos educativos pertinentes y significativos.

En consecuencia, el docente en el Modelo Pedagógico Abregoniano se configura como mediador, orientador y organizador del proceso formativo, cuya acción articula la formación integral del estudiante, la construcción de conocimiento y la participación en contextos sociales. Su rol trasciende la enseñanza de contenidos para situarse en la formación de sujetos capaces de comprender, actuar y transformar su realidad en relación con otros y con su entorno.

CAPÍTULO 5. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN EL MODELO PEDAGÓGICO ABREGONIANO

Las estrategias pedagógicas en el Modelo Pedagógico Abregoniano se configuran como formas de acción que permiten traducir los fundamentos teóricos del modelo en prácticas educativas concretas. Estas estrategias orientan la relación del

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



estudiante con el conocimiento, con los otros y consigo mismo, asegurando la coherencia entre la formación integral, la construcción de conocimiento y la organización pedagógica del aula.

En este sentido, las estrategias pedagógicas se estructuran en dos niveles: en primer lugar, aquellas derivadas de los enfoques que fundamentan el modelo, que orientan el sentido de la acción pedagógica; y, en segundo lugar, su operativización en la organización del trabajo docente en el aula.

5.1. Estrategias pedagógicas derivadas de los enfoques del modelo

a. Enfoque humanista

Orientadas a la formación integral del estudiante y a la construcción de sentido:

- Generación de ambientes de aula basados en el respeto, la empatía y la aceptación
- Promoción de la participación activa del estudiante en su proceso formativo
- Integración de espacios de reflexión sobre la experiencia de aprendizaje
- Reconocimiento del estudiante como sujeto con voz y capacidad de decisión
- Desarrollo de actividades que vinculen el aprendizaje con el proyecto de vida

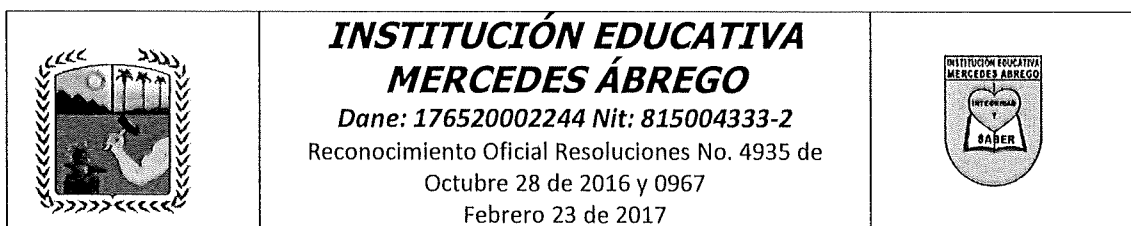
b. Enfoque constructivista

Orientadas a la construcción activa del conocimiento:

- Activación de saberes previos como punto de partida del aprendizaje
- Planteamiento de situaciones problema que requieran comprensión
- Organización de actividades que impliquen análisis, relación y elaboración
- Promoción de la explicación de procedimientos por parte del estudiante
- Uso de múltiples representaciones para favorecer la comprensión

c. Perspectiva sociocultural

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 602285413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



Orientadas a la interacción y la construcción colectiva:

- Trabajo colaborativo con roles definidos
- Discusión y socialización de ideas en el aula
- Puestas en común para contrastar procedimientos y resultados
- Uso del lenguaje como herramienta para la construcción del conocimiento
- Organización de espacios de aprendizaje basados en la interacción

d. Teoría de la objetivación

Orientadas a la relación del estudiante con el saber:

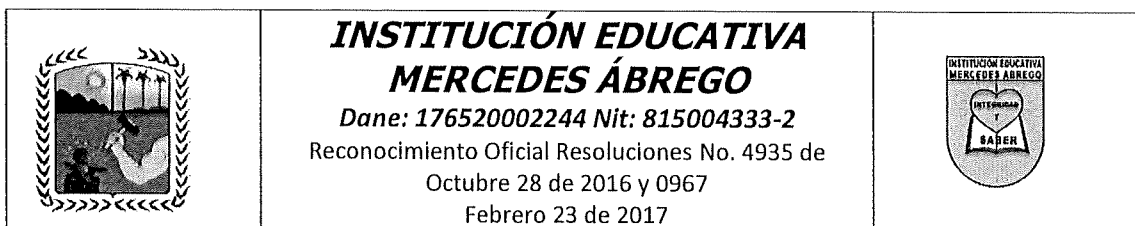
- Diseño de tareas que hagan visible el conocimiento
- Explicitación de criterios de validez en respuestas y procedimientos
- Uso del lenguaje disciplinar para estructurar la comprensión
- Análisis de procedimientos para identificar formas de pensamiento
- Construcción de generalizaciones a partir del trabajo realizado

e. Enfoque axiológico

Orientadas a la formación ética y social:

- Integración de actividades que impliquen toma de decisiones fundamentadas
- Promoción del respeto por las ideas de los otros
- Reflexión sobre las implicaciones de las acciones realizadas
- Construcción de acuerdos de convivencia en el aula
- Vinculación del aprendizaje con situaciones del contexto social

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



5.2. Operativización de las estrategias pedagógicas en el aula

Las estrategias pedagógicas se concretan en la organización del trabajo docente, que estructura la experiencia de aprendizaje mediante secuencias, dinámicas de participación, mediación del conocimiento y seguimiento del proceso formativo.

a. Estructuración de la experiencia de aprendizaje

El trabajo pedagógico se organiza en secuencias de clase que orientan el proceso de aprendizaje:

- **Inicio:** propósito, activación de saberes previos y planteamiento de la situación de trabajo
- **Desarrollo:** actividades de análisis, interacción y construcción de comprensiones
- **Cierre:** síntesis, explicitación de ideas clave y reflexión

b. Orientación del trabajo del estudiante

El docente propone actividades que implican:

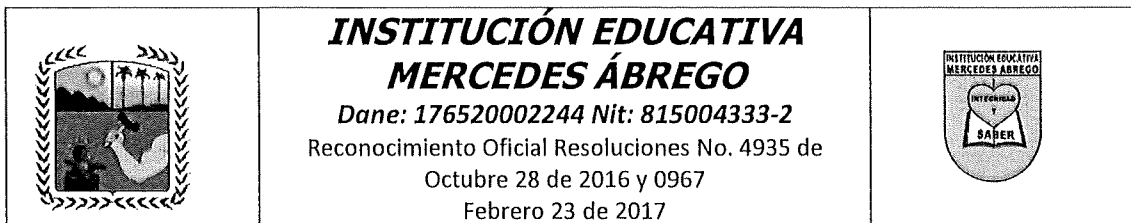
- análisis, interpretación y relación de ideas
- formulación de explicaciones
- argumentación de respuestas
- construcción de conclusiones

c. Mediación del conocimiento

El docente orienta el proceso mediante:

- formulación de preguntas que guían el pensamiento
- precisión de conceptos clave
- uso del error como oportunidad de aprendizaje

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



- establecimiento de conexiones entre ideas

d. Trabajo con el error y la argumentación

- Análisis de errores como parte del aprendizaje
- Comparación de procedimientos
- Justificación de respuestas
- Construcción de argumentos

e. Organización del trabajo en el aula

- Trabajo individual para elaboración
- Trabajo colaborativo para discusión
- Puestas en común para socialización

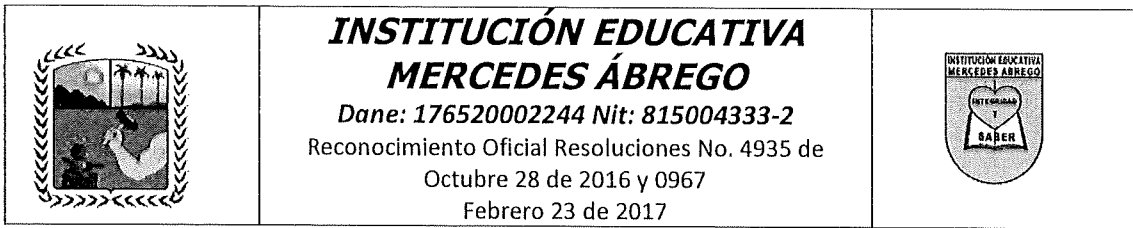
f. Regulación pedagógica

- Definición de normas de participación
- Organización de tiempos y actividades
- Claridad en los propósitos de aprendizaje
- Seguimiento permanente del trabajo

g. Seguimiento y retroalimentación

- Observación del proceso del estudiante
- Identificación de avances y dificultades
- Retroalimentación orientada a la mejora
- Ajuste del proceso pedagógico

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



CAPÍTULO 6. EVALUACIÓN EN EL MODELO PEDAGÓGICO ABREGONIANO

La evaluación en el Modelo Pedagógico Abregoniano se configura como un proceso pedagógico orientado a comprender, acompañar y orientar el aprendizaje del estudiante, en coherencia con su formación integral y con la construcción de conocimiento. Este proceso permite identificar los avances, las dificultades y las formas en que el estudiante se vincula con el saber, con el fin de orientar decisiones pedagógicas que favorezcan su desarrollo.

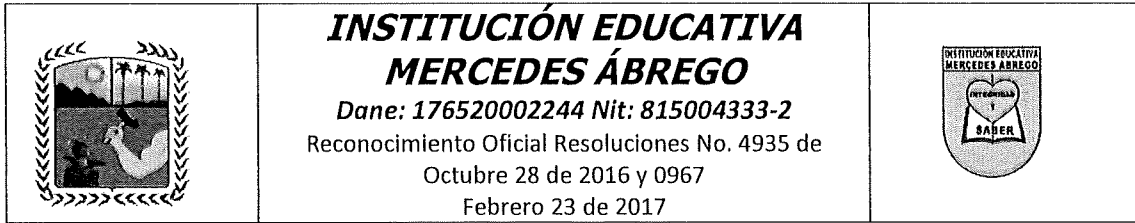
En este sentido, la evaluación se comprende como una mediación que forma parte del proceso de aprendizaje, en la medida en que permite hacer visibles las comprensiones del estudiante y orientar su construcción. Su finalidad no se reduce a la asignación de calificaciones, sino que se orienta al fortalecimiento del proceso formativo y al desarrollo de capacidades en el estudiante.

6.1. Principios de la evaluación

La evaluación en el modelo se orienta a partir de los siguientes principios:

- **Integralidad:**
La evaluación considera las distintas dimensiones del estudiante, incluyendo aspectos cognitivos, formativos y sociales.
- **Carácter** **formativo:**
La evaluación acompaña el proceso de aprendizaje, orientando la construcción de comprensiones y el desarrollo de capacidades.
- **Coherencia:**
La evaluación se articula con la concepción de aprendizaje, con las estrategias pedagógicas y con los propósitos formativos del modelo.
- **Participación:**
El estudiante participa en su proceso de evaluación mediante la reflexión sobre su aprendizaje y la construcción de criterios.
- **Continuidad:**
La evaluación se desarrolla a lo largo del proceso formativo, permitiendo el seguimiento permanente del aprendizaje.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



6.2. Objeto de la evaluación

La evaluación se orienta a valorar:

- La comprensión de conceptos y relaciones
- La capacidad de análisis, interpretación y argumentación
- La participación en el proceso de aprendizaje
- La construcción de respuestas fundamentadas
- La capacidad de aplicar el conocimiento en distintos contextos

De esta manera, la evaluación se centra en los procesos de pensamiento y en la construcción de conocimiento, más que en la repetición de información.

6.3. Estrategias de evaluación

La evaluación se desarrolla mediante diversas estrategias que permiten evidenciar el aprendizaje del estudiante:

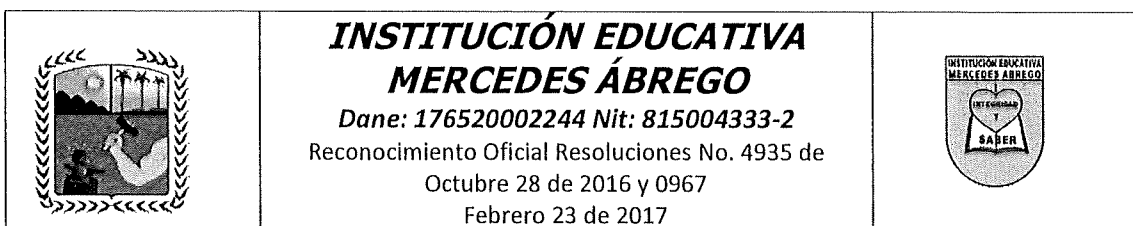
- Resolución de situaciones problema
- Explicación de procedimientos y resultados
- Producción escrita y oral
- Discusión y argumentación en el aula
- Actividades de aplicación en contextos significativos

Estas estrategias permiten recoger información sobre la manera en que el estudiante construye comprensiones y participa en el proceso de aprendizaje.

6.4. Evaluación formativa y retroalimentación

La evaluación se articula con procesos de retroalimentación que orientan el aprendizaje del estudiante. Esta retroalimentación se caracteriza por:

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



- Identificar avances y dificultades
- Orientar la mejora del proceso
- Precisar aspectos que requieren fortalecimiento
- Reconocer el progreso del estudiante

La retroalimentación se integra al proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo la construcción de comprensiones y el desarrollo de capacidades.

6.5. Participación del estudiante en la evaluación

El modelo promueve la participación del estudiante en su proceso de evaluación mediante:

- Autoevaluación
- Coevaluación
- Reflexión sobre su proceso de aprendizaje

Estas prácticas favorecen el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de autorregulación.

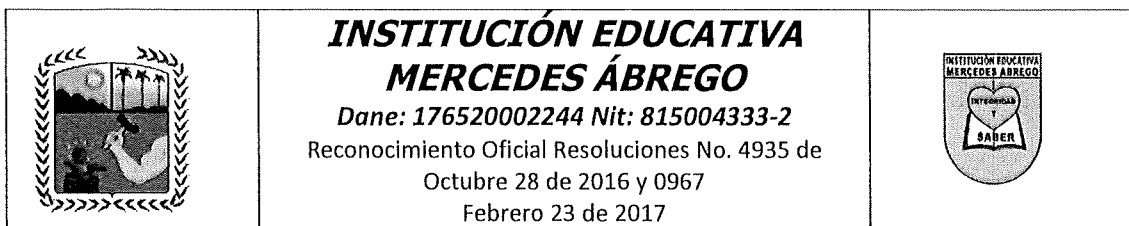
6.6. Regulación pedagógica y evaluación

La evaluación se articula con la regulación pedagógica, en la medida en que permite orientar el proceso de aprendizaje y la acción docente. A partir de la información recogida en la evaluación, el docente ajusta las estrategias pedagógicas, reorganiza las actividades y redefine las condiciones del proceso educativo.

De esta manera, la evaluación se configura como un elemento que permite la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas, orientando la mejora del proceso formativo.

6.7. Instrumentos de evaluación

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



El docente utiliza diversos instrumentos para recoger información sobre el aprendizaje del estudiante, tales como:

- Guías de trabajo
- Talleres
- Pruebas escritas
- Rúbricas de evaluación
- Registros de observación

Estos instrumentos permiten valorar el aprendizaje de manera sistemática y coherente con los propósitos del modelo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ausubel, D. P. (1968). *Educational psychology: A cognitive view*. Holt, Rinehart & Winston.

Brown, J. S., Collins, A., & Duguid, P. (1989). Situated cognition and the culture of learning. *Educational Researcher*, 18(1), 32–42.
<https://doi.org/10.3102/0013189X018001032>

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO.

Institución Educativa Mercedes Ábrego. (s. f.). *Concepto de ser humano del modelo pedagógico humanista abregoniano*.

Institución Educativa Mercedes Ábrego. (s. f.). *Modelo pedagógico humanista abregoniano*.

Institución Educativa Mercedes Ábrego. (s. f.). *Visión del aprendizaje en el modelo pedagógico abregoniano*.

Kant, I. (2003). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (M. García Morente, Trad.). Espasa-Calpe. (Trabajo original publicado en 1785)

Maslow, A. H. (1970). *Motivation and personality* (2nd ed.). Harper & Row.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 602285413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com



Piaget, J. (1970). *Psychology of intelligence*. Littlefield, Adams & Co.

Radford, L. (2023). *The theory of objectification: A Vygotskian perspective on knowing and learning*. Springer.

Rogers, C. R. (1983). *Freedom to learn for the 80s*. Charles Merrill.

Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.

Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira
Teléfono 6022855413
Email: iemercedesabrego@hotmail.com

